

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----
 -----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
 -----**ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2020, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS: "SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SEGURIDAD PRIVADA APATZEO, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V."
5. OFICIO NO. R/104/2020 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LOS DICTÁMENES NO. CDUyOET/05/08/2020, CDUyOET/06/08/2020, CDUyOET/07/08/2020 Y CDUyOET/08/08/2020.
6. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAMIENTO POST COSECHA.
7. ASUNTOS GENERALES.
 A). RATIFICACIÓN DE DICTAMEN NO. CHPCP/05/07/2019 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
 B). OFICIO NO. R/112/2020 ENVIADO POR EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL **REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN**, MANIFIESTA RESPECTO AL OFICIO NO. R/112/2020 DE ASUNTOS GENERALES, SOLICITA QUE SE BAJE PORQUE EN LA SESIÓN NO. 65 SE TURNARON A LAS COMISIONES RESPECTIVAS LOS REGLAMENTOS, ES POR LO QUE NO PODEMOS OTRA VEZ ACORDAR AL RESPECTO, REITERA SU SOLICITUD DE QUE SE BAJE.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, SEÑALA QUE SI, NO, NO ES ADMINISTRATIVO PORQUE ES TEMA DE OBSERVACIONES Y ANOMALÍAS QUE HA ENCONTRADO EN LOS REGLAMENTOS Y ES IMPORTANTE QUE SE SEPA PORQUE HAY UN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, PROPONE QUE TAMBIÉN SE BAJE PORQUE TODOS ESTAMOS ENTERADOS PERFECTAMENTE DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS REGLAMENTOS.

LA **REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, SOLICITA QUE SIGA EN EL ORDEN DEL DÍA AUNQUE NO SE TRATE DE LOS REGLAMENTOS COMO TAL SI NO DEL CONTRATO Y DEL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EL **REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ**, APOYA LA PROPUESTA DEL REGIDOR CAMACHO PORQUE YA SE HA TOCADO EL PUNTO ANTERIORMENTE.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, COMENTA QUE INCLUSO LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO RECIBIÓ UN OFICIO DEL IMPLADEAG DONDE MENCIONAN QUE ESTE INSTITUTO CONSIDERA QUE ESTE REGLAMENTO NO ES DE UTILIDAD PARA EL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LE PRESENTA.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, HACE MOCIÓN DE ORDEN AL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA YA QUE ESTA HACIENDO ALUSIÓN A DIFERENTE OFICIO.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, SEÑALA QUE ES SOBRE EL MISMO TEMA DE LOS REGLAMENTOS NO SE ESTA SALIENDO DEL TEMA, HAY VARIAS OBSERVACIONES RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS, SE LES HAN ENTREGADO 7, 7 REGLAMENTOS DE 10 QUE SE DEBIERON ENTREGAR ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE SEGÚN EL CONTRATO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, INSISTE EN HACER MOCIÓN DE ORDEN AL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTAMOS DELIBERANDO COMO TAL EL ORDEN DEL DÍA NO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, MANIFIESTA QUE ES EL TEMA, ES INFORMACIÓN Y ES LA INFORMACIÓN QUIEREN DAR Y SI ESO NO ES IMPORTANTE PARA EL AYUNTAMIENTO BUENO, LO QUE EL AYUNTAMIENTO CONSIDERE.

Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

 EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, REITERA QUE YA SE VIO EN LA SESIÓN NO 65 Y SE TURNO A LAS RESPECTIVAS COMISIONES, CADA COMISIÓN ESTA TRABAJANDO EN SU REGLAMENTO Y TODO EL AYUNTAMIENTO ESTA INTEGRADO EN LAS COMISIONES.

 LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, COMENTA QUE EL TEMA QUE VAMOS A VER SI ES UN TEMA DEL AYUNTAMIENTO ES UN TEMA QUE VIENE DESDE EL AÑO PASADO, ES UN TEMA QUE LE HEMOS DADO SEGUIMIENTO TANTO AL APROBAR EL TIPO DE REGLAMENTOS QUE SE IBAN A ACTUALIZAR COMO LA ENTREGA QUE HICIERON APENAS EN EL MES DE JULIO DE UNA PARTE DE LOS REGLAMENTOS Y LO QUE SE ESTA HACIENDO Y LO QUE REALMENTE ES ESTE OFICIO PUES ES UN POCO LA SECUENCIA DERIVADO DE QUE HAY UN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PARA ELLA ES MUY IMPORTANTE NO ES UN TEMA ADMINISTRATIVO ES UN TEMA QUE TIENE QUE ESTAR EN EL ORDEN DEL DÍA.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE SU SUGERENCIA ES QUE ESTE NO ES UN TEMA ADMINISTRATIVO PUESTO QUE SE PASO A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, CUANDO SE PASA UN PROBLEMA A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NO ES UN PROBLEMA ADMINISTRATIVO SINO ES DEL MISMO AYUNTAMIENTO Y CREE QUE SE DEBE DEJAR EN EL ORDEN DEL DÍA ÚNICAMENTE PARA DARLE RESPUESTA AL COMPAÑERO QUE LO ESTA SOLICITANDO EN CUESTIÓN AL INFORME, CREE QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA CON QUE SE QUEDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, PREGUNTA A LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ PARA DAR RESPUESTA SI ELLA PROPONDRÍA QUE FUERA INFORMATIVO NO DELIBERATIVO.

 LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, RESPONDE QUE AQUÍ ESTÁN PIDIENDO INFORMACIÓN, YA LEYÓ EL OFICIO Y EN NINGÚN MOMENTO ESTÁN PIDIENDO QUE SEA ALGO DELIBERATIVO, DE SUSPENDER EL CONTRATO NADA DE ESO, SU SUGERENCIA ES QUE SE QUEDE EN EL ORDEN DEL DÍA NADA MÁS PARA DARLE CONTESTACIÓN AL COMPAÑERO QUE ESTA SOLICITANDO LA INFORMACIÓN.

 LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, OPINA QUE NO SE TOMA COMO TEMA ADMINISTRATIVO PORQUE SE PASO A COMISIÓN, PERO EN SU DOCUMENTO DICE LO PROCEDENTE DERIVADO DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS REGLAMENTOS, VUELVE A LO MISMO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS REGLAMENTOS YA LO TIENEN EN COMISIÓN, TODOS ESTÁN PARTICIPANDO, TODOS DEBEN DE PARTICIPAR Y PARA ELLA QUE SE BAJE.

 EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, HACE MENCIÓN DE QUE SON OBSERVACIONES DESPUÉS DE QUE SE TURNO A COMISIÓN SE HA DADO A LA TAREA DE REVISARLOS Y SON OBSERVACIONES QUE SE TIENEN QUE CONSIDERAR, DE ACUERDO A QUE NO TENIA EL CONTRATO Y PARTIR DE QUE TUVO EL CONTRATO SABE QUE ESTÁN INCURRIENDO EN REVISAR ALGO QUE YA ESTA A DESTIEMPO, ES LA OBSERVACIÓN QUE QUIERE HACER.

 LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE EL OFICIO VA EN TORNO A QUE EL REGIDOR ES MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ES LA PREOCUPACIÓN DE QUE EL TEMA EN RELACIÓN AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, QUE SE QUEDE EL PUNTO PORQUE DEBE DE ESTAR EN EL ORDEN DEL DÍA.

 EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA HACE MOCIÓN DE ORDEN A LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR QUE EL PUNTO NO ES PARA DELIBERAR AHORITA.

 LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA QUE ELLA TAMBIÉN RATIFICA QUE DEBE DE ESTAR EN EL ORDEN DEL DÍA, PUESTO QUE ES INCUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO QUE YA SE HA PAGADO Y SE ESTÁN DAÑANDO LAS ARCAS DEL MUNICIPIO.

 EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA HACE MOCIÓN DE ORDEN A LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, PORQUE EL OFICIO NO HACE REFERENCIA A NINGÚN CONTRATO SINO AL ESTADO QUE GUARDAN LO REGLAMENTOS.

 ACUERDO: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA COMO SE DIO LECTURA, CON LA PROPUESTA DE QUE SE BAJE EL INCISO B) DE ASUNTOS GENERALES REFERENTE AL OFICIO R/112/2020 ENVIADO POR EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO SU MANO, LO QUE SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL ORDEN DEL DÍA TAL COMO SE DIO LA LECTURA INICIAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBACIÓN DE 4 VOTOS A FAVOR.

 EL ORDEN DEL DÍA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA CON APROBACIÓN DE 6 VOTOS A FAVOR ELIMINANDO EL OFICIO: R/112/2020 ENVIADO POR EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ

- 1 LISTA DE ASISTENCIA.
 - 2 DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
 - 3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - 4 SOLICITUDES DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS: "SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SEGURIDAD PRIVADA APATZEO, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V."
 - 5 OFICIO NO. R/104/2020 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LOS DICTÁMENES NO. CDUyOET/05/08/2020, CDUyOET/06/08/2020, CDUyOET/07/08/2020 Y CDUyOET/08/08/2020.
 - 6 REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAMIENTO POST COSECHA.
 - 7 ASUNTOS GENERALES.
A). RATIFICACIÓN DE DICTAMEN NO. CHPyCP/05/07/2019 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
 - 8 CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 

4. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS: "SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SEGURIDAD PRIVADA APATZEO, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V." -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, SUGIERE SE VAYA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.-----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, COMENTA RESPECTO AL DICTAMEN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO A SEGURIDAD PRIVADA "APATZEO, S.A. DE C.V." YA FUE REVISADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, YA ENTREGARON SUS DOCUMENTOS, ES UNA EMPRESA DE GENTE DE APASEO EL GRANDE, DONDE CONTRATA EL PERSONAL DE AQUÍ MISMO DEL MUNICIPIO Y LA EMPRESA YA LE NOTIFICO A LA GENTE SI NO LO TIENEN ACTUALIZADO O REGULADO ESA EMPRESA SERA RETIRADO EL SERVICIO, PIENSA QUE EN ALGUNOS CRITERIOS DE ALGUNAS REGLAS DE APROBACIÓN HAN REVISADO PRIMERO LA COMISIÓN Y DESPUÉS SE HA APROBADO EN SESIÓN, EL CONSIDERA QUE ESTE CASO POR LA URGENCIA YA ESTA REVISADO Y DEBERÍA DE APROBARSE PARA NO PERJUDICAR A ESTA EMPRESA.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, PREGUNTA PARA PRECISAR LA PROPUESTA REVISADO SE REFIERE A ESTE CUERPO EDILICIO.-----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, RESPONDE QUE PREVIO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RECIBIÓ LOS DOCUMENTOS SU SERVIDOR Y HAN ESTADO AL PENDIENTE DE LOS DOCUMENTOS QUE VAYAN LLEGANDO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA SOLAMENTE PARA EFECTOS DE QUE PUEDAN ACORDAR, LA REVISIÓN DEBE DE SER EN PLENO Y EL PLENO DETERMINA EN SU CASO ENVIARLA A COMISIÓN CUANDO REQUIERA UNA REVISIÓN MÁS EXHAUSTA PARA EFECTOS DE QUE ACLAREN EN TORNO A LAS DOS PROPUESTAS QUE VAN A VERTIR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO.-----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, COMENTA QUE POR LA PREVIA NECESIDAD QUE SE TIENE DE QUE SE LE AUTORICE, TODOS ESTÁN IGUAL TODAS LAS DE SEGURIDAD PRIVADA ESTÁN IGUAL, SE LES HAN MANDADO NOTIFICACIONES PARA QUE ELLOS CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA, SU DEBER ES LLEVAR TODO EL PROCESO Y ENTRE MÁS RÁPIDO SE CONTESTE TIENEN MAS POSIBILIDADES, NO NADA MÁS LA SEGURIDAD PRIVADA APATZEO, SINO TODOS ESTÁN EN LA MISMA SITUACIÓN, TANTO TIENE DERECHO UNO COMO TIENEN DERECHO TODA LAS EMPRESAS A QUE SE LES DE EN TIEMPO Y FORMA SOLUCIÓN.-----

LA SÍNDICO MUNICIPAL C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE TOMANDO EN CUENTA DE LA REGIDORA ES VERDAD ESA LISTA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA HAY QUE DARLE CELERIDAD, ELLA CREE QUE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE ACTUALMENTE CON ESTA PANDEMIA DEJA DESPROTEGIDOS A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS COMO COMERCIO, ES TIEMPO DE QUE ELLOS COMO AYUNTAMIENTO APOYEN Y QUE SALGA EL DICTAMEN LO MÁS PRONTO POSIBLE, DARLES ESA OPORTUNIDAD Y MÁS PORQUE SON CIUDADANOS DEL MUNICIPIO Y TENEMOS QUE APOYARLOS PARA QUE CONTINÚEN DANDO UN SERVICIO DE BUENA CALIDAD Y EN PRIMER LUGAR QUE SEAN DE NUESTRO MUNICIPIO, CREE QUE HAY QUE DARLE PRIORIDAD Y CELERIDAD PARA QUE EL DICTAMEN ENTRE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, PREGUNTA PARA PRECISAR SU POSTURA CUANDO SE HABLA DE DICTAMEN SE DEBE DE INTERPRETAR TÁCITAMENTE QUE SE TURNE A COMISIÓN.-----

LA SÍNDICO MUNICIPAL C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, RESPONDE QUE SE TURNE A COMISIÓN Y QUE SE DICTAMINE LO MAS PRONTO POSIBLE.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, COMENTA QUE TODOS ESTAMOS EN EL MISMO CANAL DE QUE SEA BENEFICIO PARA LA GENTE DE APASEO EL GRANDE Y MÁS CUANDO ES UNA EMPRESA DE APASEO EL GRANDE Y LA RECOMENDACIÓN QUE SE LE HA HECHO SIEMPRE A LA COMISIÓN NO NADA MAS EN ESTA EMPRESA, EN TODAS LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA SE LE DE PREFERENCIA A LA GENTE DE APASEO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS SOLICITUDES DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS: "SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SEGURIDAD PRIVADA APATZEO, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA BEDA, S.A. DE C.V." PASEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-

5. OFICIO NO. R/104/2020 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LOS DICTÁMENES NO. CDUyOET/05/08/2020, CDUyOET/06/08/2020, CDUyOET/07/08/2020 Y CDUyOET/08/08/2020.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/05/08/2020 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SE ENCONTRÓ PROCEDENTE SE AUTORICE DE MANERA CONDICIONANTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DISTRIBUIDORA DE GAS EXPRESS NIETO S.A. DE C.V." PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN EN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO "LOS RAMÍREZ", SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO, APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO EN UNA SUPERFICIE DE 734 M2. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/06/08/2020 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SE ENCONTRÓ PROCEDENTE SE AUTORICE DE MANERA CONDICIONANTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DISTRIBUIDORA DE GAS EXPRESS NIETO S.A. DE C.V. PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN EN UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA ZONA P1/1 DEL EJIDO DE SAN JOSÉ AGUA AZUL, APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN UNA SUPERFICIE DE 625 M2. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/07/08/2020 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SE ENCONTRÓ PROCEDENTE SE AUTORICE DE MANERA CONDICIONANTE

Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL S.A. DE C.V., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN EN UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA 127 Z-1 P1/2 DEL EJIDO LA NORITA, APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN UNA SUPERFICIE DE 700 M2. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/08/08/2020 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN EL CUAL SE ENCONTRÓ PROCEDENTE SE AUTORIZA DE MANERA CONDICIONANTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GAS NOEL, S.A. DE C.V. PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN EN PREDIO UBICADO EN LIBRAMIENTO A IXTLA NO. 204, CALERAS DE AMECHE, APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN UNA SUPERFICIE DE 684.9 M2. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.-----

6. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAMIENTO POST COSECHA.-----

EL **REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**, COMENTA QUE ESTAS REGLAS YA FUERON REVISADAS EN MESA DE TRABAJO ENTRE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y LA DIRECCIÓN, YA NADA MÁS FALTA QUE SE APRUEBEN PARA PODER LLEVAR A CABO EL PROGRAMA.-----

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, TIENE UNA OBSERVACIÓN Y CREE QUE ES IMPORTANTE CUANDO SUBAN LOS DIRECTORES OFICIOS AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO SEAN FIRMADOS POR AUSENCIA, QUE SEAN FIRMADOS POR EL DIRECTOR PARA QUE PUEDA SER SUBIDO AL PLENO.-----

LA **SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, SOLICITA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO QUE LE PRESTE MAYOR ATENCIÓN AL MOMENTO EN QUE LA DIRECCIÓN ESTA PUBLICANDO LA CONVOCATORIA, DERIVADO DE QUE EN LAS COMUNIDADES LAS PERSONAS SE QUEJAN MUCHO DE QUE NO SE ENTERAN DE LOS PROGRAMAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO.-

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN A LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, PORQUE EL PUNTO ES APROBAR REGLAS DE OPERACIÓN.-----

LA **SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, SEÑALA QUE ELLA ESTA SOBRE EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA, QUE LE PRESTE ATENCIÓN LA COMISIÓN PARA QUE TODAS LAS PERSONAS DE LAS 46 COMUNIDADES SE ENTEREN, REÚNAN LOS REQUISITOS Y SE PRESENTEN EN LA DIRECCIÓN AQUÍ TAMBIÉN DICE, PRESENTEN SU DOCUMENTACIÓN Y NO SEAN RECHAZADOS QUE TENGAN LA MISMA OPORTUNIDAD TODOS Y QUE EL SUELO SEA PAREJO PARA TODOS PORQUE SE ESTA BENEFICIANDO SOLAMENTE A ALGUNOS GRUPOS, ESO ES LO QUE SOLICITA Y ESTA DENTRO DEL TEMA.-----

EL **REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN**, COMENTA EN RELACIÓN A LO QUE DICE LA SÍNDICO LA INVITA A QUE REALICE CAMINATAS EN LAS COMUNIDADES PARA QUE CORROBORE Y QUE ESTO NO SEA POR HABLADO, A EL LE CONSTA JUNTO CON LA COMISIÓN QUE LAS CONVOCATORIAS LES LLEGAN A TODOS LOS CIUDADANOS, LA INVITO A QUE CORROBORE.----

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, MANIFIESTA QUE ELLA ES MIEMBRO DE LA COMISIÓN POR LO QUE EN LA COMISIÓN SI NO VAN A LAS COMUNIDADES, A VER SI PUSIERON LAS CONVOCATORIAS O NO, ELLOS ESTÁN REVISANDO Y FUE UNA SUGERENCIA QUE ELLA LES DIO A LA DIRECCIÓN, QUE SE LES DE CONOCIMIENTO A TODAS LAS COMUNIDADES, ELLA LES DIJO QUE SI TENÍAN FOTOGRAFÍAS DONDE ESTÁN PONIENDO LAS CONVOCATORIAS LE DICEN QUE SI, NO LAS HA IDO A REVISAR LA COMISIÓN, LOS INVITARON A QUE FUERAN A REVISARLAS PERO SI FUE UNA DE LAS SUGERENCIAS POR PARTE DE LA COMISIÓN QUE LE DIO A LA DIRECCIÓN PARA QUE LO HAGAN DE CONOCIMIENTO PARA TODOS PUESTO QUE ELLA PERSONALMENTE VIO UNA IRREGULARIDAD Y ES POR ESO QUE DIO SU SUGERENCIA A LA DIRECCIÓN.-----

LA **SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, RESPONDIENDO AL REGIDOR COMENTA QUE SI ELLA HACE ESE COMENTARIO ES PORQUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO PORQUE AUNQUE NO CAMINE CON EL LAS COMUNIDADES NO QUIERE DECIR QUE NO LAS CONOZCA NO LAS CAMINE, SI NO LAS CAMINA CON EL O CON EL ALCALDE ES PORQUE NO LA INVITAN A PARTICIPAR DENTRO DE LAS VISITAS QUE SE HACEN DENTRO DE LAS COMUNIDADES, PERO NO SIGNIFICA QUE NO TENGA CONOCIMIENTO, NO SIGNIFICA QUE NO TENGA INTERACCIÓN CON LOS DELEGADOS Y NO SIGNIFICA QUE NO CONOZCA LAS NECESIDADES Y COMO ESTÁN MANEJANDO LOS PROGRAMAS DENTRO DE LAS 46 COMUNIDADES.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, HACE MENCIÓN DE QUE LAS CONVOCATORIAS SI SE PEGAN EN LAS COMUNIDADES, SI A ALGUNA PERSONA NO SE LE HACE SU BORDO ES PORQUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, NO ES PORQUE SEA DE UN GRUPO O DE OTRO, LAS PERSONAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ES IMPOSIBLE HACERLES SU BORDO, HAY PERSONAS FAMILIAS QUE YA TIENEN 4 O 5 BORDOS EN LAS COMUNIDADES, PUES A ESAS PERSONAS NO SE LES VA A HACER OTRO BORDO, HAY MÁS NECESIDADES EN OTRAS QUE NO TIENEN NADA, SON LAS QUE DICEN QUE NO LES TOCA PERO YA LES TOCO EN VARIAS ADMINISTRACIONES, ES POR ESO QUE NO SE LES PUEDE DAR PORQUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE PIDE EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.-----

EL **REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**, SOLO QUIERE AGREGAR QUE ES COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN DE QUE SE PEGAN Y LAS RECIBAN LOS COMISARIADOS Y DELEGADOS EN CADA COMUNIDAD, Y LAS PEGUEN EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DE LA COMUNIDAD, PERO EL HACE EL COMPROMISO DE DARLE UNA REVISADA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAMIENTO POST COSECHA, PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.-

7. ASUNTOS GENERALES.-----

A). RATIFICACIÓN DE DICTAMEN NO. CHPyCP/05/07/2019 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-----

LA **REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, CONSIDERA QUE EL AUMENTO QUE SE LES HAGA A LOS DELEGADOS SEA RETROACTIVO AL MES DE ENERO.-----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, SOLICITA QUE SE HAGA RETROACTIVO ESTE AUMENTO YA QUE LA SOLICITUD POR PARTE SU SERVIDORA ENTRO DESDE MAYO DE 2019 EL 11 DE MAYO DE 2019 Y HASTA HOY LO HAN PASADO AQUÍ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, AQUÍ NOS ESTÁN PRESENTANDO UNA TABLA, ESTA CORRECTO A ELLA LE PARECIÓ MUY BIEN PERO AQUÍ EN LA TABLA LES ESTÁN PONIENDO QUE GRATIFICACIÓN DESDE EL 1º DE ENERO DE 2020, POR LO QUE SOLICITA QUE SI SE PROPONGA QUE SE LES DE RETROACTIVO DEL 1º DE ENERO DE 2020 YA SEA CON SU RETROACTIVO Y DARLES LA GRATIFICACIÓN NORMAL DE SEPTIEMBRE.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, COMENTA QUE LA LEY Y EL REGLAMENTO NO DAN UN TERMINO LEGAL PARA SU APROBACIÓN, MIENTRAS NO HA PASADO A LA APROBACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN POR LO CUAL NO PUEDE SE RETROACTIVO.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA EN CUESTIÓN A ESTO DE LOS DELEGADOS SE SUPONE QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO HAY UNA CANTIDAD DE \$ 846,013.00 PESOS PARA ESTE INCREMENTO DE GRATIFICACIÓN DE DELEGADOS, EFECTIVAMENTE LA TABLA ANEXA VIENE CON FECHA 1º DE ENERO DE 2020 PERO CRONOLÓGICAMENTE HABLANDO NO ES POSIBLE HACERLO RETROACTIVO, PROPONE QUE SEA A PARTIR DEL 1º DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE EL INCREMENTO QUE VIENE AHÍ PUESTO QUE LAS EROGACIONES POR ESE CONTEXTO A PARTIR DE ENERO AGOSTO ASCIENDE A \$ 476,796.00 LO QUE VA A GENERAR DE 4 MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE SON \$ 320,880.00 POR ESOS CUATRO MESES UNA VEZ CON EL INCREMENTO, EL TOTAL QUE NOS IMPLICARÍA EL AÑO 2020 SERIAN \$ 799,616.00 PESOS POR CONCEPTO DE EGRESOS DE ESE CONCEPTO SI LO COMPARAMOS CONTRA LO QUE TRAEMOS DE \$846,000.00 PESOS TENEMOS UN REMANENTE DE \$ 48,397.00 PERO EN ESE SENTIDO HAY DELEGADOS QUE COBRARON DEL PRESUPUESTO 2019 QUE REBAJA ESA CANTIDAD, SU PROPÓSITO ERA QUE ESE REMANENTE SE REPARTIERA ENTRE TODOS PROPORCIONALMENTE PERO NO ES POSIBLE PORQUE HUBO SALIDAS POR CONCEPTO DE EROGACIONES DEL 2019 Y EL REMANENTE QUE QUEDARÍA SERIAN \$ 17,000.00 PESOS QUE NOS DEJARÍA EN CONDICIONES DE TAMBIÉN TENER PROBLEMAS DE COBROS ANTERIORES QUE NO SE HAYAN HECHO POR ESO EL PROPONE QUE EL INCREMENTO SEA A PARTIR DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2020 PARA ESTAR EN CONDICIONES DE USAR EL PRESUPUESTO QUE TIENEN AUTORIZADO SIN HACER NINGUNA MODIFICACIÓN.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, PROPONE QUE SEA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2020 CONSIDERANDO QUE LOS DELEGADOS CON LO QUE SE LES ESTA DANDO DE GRATIFICACIÓN NO PUEDEN CUBRIR LOS GASTOS PARA PODER VENIR A REUNIONES, CONVOCATORIAS, ALGUNAS VECES TIENEN QUE DEJAR DE LABORAR PARA PODER ATENDER UN PROBLEMA EN SU COMUNIDAD Y PIDE AL AYUNTAMIENTO CONSIDERACIÓN PARA ESTAS PERSONAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO CON EL AYUNTAMIENTO EN LAS COMUNIDADES Y PUES ESTÁN MUY LIMITADOS, AHORITA CON ESTE AUMENTO SERIAN DE \$ 600 MAS O MENOS EL AUMENTO MENSUAL SERIAN \$ 20 POR DÍA QUE NO LES VA A PODER SOLVENTAR SUS NECESIDADES, SABEMOS QUE NO ES UN SUELDO PERO SI SABEMOS QUE TIENEN GASTOS Y TIENEN TIEMPOS QUE OCUPAR PARA SERVIR A SU COMUNIDAD Y ES UN TIPO DE GRATIFICACIÓN COMO APOYO PARA ELLOS, CONSIDERA QUE BIEN PUDIERAN HACER UNA MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA 7991 DE EROGACIONES COMPLEMENTARIAS, DONDE EN LA QUINTA MODIFICACIÓN, QUEDARON MONTOS CONSIDERABLES, COMO \$ 3'319,000.00; 106,500.00; 125,000.00 DENTRO DE EROGACIONES COMPLEMENTARIAS Y SI HAY VOLUNTAD DE AYUNTAMIENTO CON UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PODEMOS SOLVENTAR ESTE RECURSO QUE SE NECESITA PARA PODER SUBSANAR Y DARLES RETROACTIVO A LOS DELEGADOS DEL 1º DE ENERO ES SU PROPUESTA.

LA SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SOLICITA SE ANALICE DE QUE MANERA SE PUEDE MOVER EL PRESUPUESTO, SABEN QUE ESTÁN EN EL ULTIMO CUATRIMESTRE DE AÑO, ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA REVISAR LOS REMANENTES QUE TRAEN DE AÑOS ANTERIORES, ASÍ TAMBIÉN LAS EROGACIONES COMPLEMENTARIAS Y QUE PUEDAN DESTINARLE UN POCO DE MAS RECURSO PARA LA GRATIFICACIÓN A LOS DELEGADOS, QUE DEFINAN EN ALGUNA MESA DE TRABAJO QUE PORCENTAJE LES PODEMOS INCREMENTAR EN BASE AL PRESUPUESTO QUE SE TENGA DISPONIBLE, ES MUY IMPORTANTE, ELLOS SON LOS QUE NOS REPRESENTAN AL AYUNTAMIENTO EN LAS COMUNIDADES Y MUCHAS VECES SON ELLOS QUIENES RECIBEN Y DAN SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS ANTES QUE ELLOS, ES IMPORTANTE DARLES SU LUGAR Y GRATIFICARLOS, RECONOCERLES QUE ESTÁN HACIENDO UNA LABOR, ES SU PROPUESTA QUE SE ANALICE DE DONDE SE PUEDE OBTENER EL RECURSO QUE EN MESA DE TRABAJO SE DEFINA QUE PORCENTAJE LES PUEDEN AUMENTAR PARA ESTE AÑO Y A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE SE HAGA EL INCREMENTO QUE SE TENÍA ESTABLECIDO EN LA TABLA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, PREGUNTA SI LA CONTRAPROPUESTA SERIA QUE SE ESTABLEZCA PREVIAMENTE ANTES DE LA APROBACIÓN UNA MESA DE TRABAJO DE TODO EL AYUNTAMIENTO.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE SON PERSONAS QUE NO VINIERON A COBRAR UN SUELDO ELLOS SABEN DESDE EL MOMENTO QUE PARTICIPAN QUE NO SE LES VA A PAGAR UN SUELDO ES UNA GRATIFICACIÓN Y UN SERVICIO A LA COMUNIDAD, DE IGUAL FORMA ELLOS COMO REGIDORES, COMO EL ALCALDE COMO TODOS VIENEN A TRABAJAR AQUÍ POR UN SUELDO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN A LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, PUES SE ESTA TRATANDO EL TEMA DEL DICTAMEN.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE ES SOBRE EL DICTAMEN Y REPITE QUE LOS DELEGADOS NO VIENEN A TRABAJAR POR UN SUELDO ES POR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD A LA CUAL REPRESENTAN Y ES MUY DESGASTANTE SER DELEGADO, NINGUNO DE USTEDES HA SIDO DELEGADO, YO SI, YO PERTENEZCO A UNA COMUNIDAD.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA LE HACE UNA 2ª MOCIÓN DE ORDEN A LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO PARA QUE SE DIRECCIONE AL DICTAMEN.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, COMENTA QUE ESTA BIEN LO QUE ESTA PRESENTANDO LA COMISIÓN ÚNICAMENTE LO QUE SI PIDE ES QUE SEA RETROACTIVO DE COMO LO ESTÁN PRESENTANDO EN LA TABLA, NO LE ESTÁ AUMENTANDO MÁS AQUÍ LA COMISIÓN ESTA RATIFICANDO EL AUMENTO DEL 1º DE ENERO DE 2020, NO ES UN AUMENTO QUE LE QUIERA HACER ÚNICAMENTE QUE SE LES PAGUE SU RETROACTIVO A LOS DELEGADOS.



ACUERDO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SOMETE APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN NO. CHPyCP/05/07/2019 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA CON UNA ADICIÓN QUE PROPONE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ DE QUE EL INCREMENTO QUE REFIERE EL DICTAMEN SE DÉ A PARTIR DEL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE PRESENTÓ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA PRIMER PROPUESTA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR.-----

SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO- LA PROPUESTA DE LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO Y QUE SECUNDA LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, EN EL MISMO SENTIDO QUE LA PRIMER PROPUESTA SOLO QUE LA ADICIÓN SEA CON EFECTO RETROACTIVO A PARTIR DE ENERO 2020. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, SE APRUEBA CON 3 VOTOS A FAVOR.

Y POR ULTIMO SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE ESTE DICTAMEN SE TURNE A UNA MESA DE TRABAJO QUE SEA ESTABLECIDA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA EFECTOS DE QUE SE ANALICE Y SE HAGA FACTIBLE UNA POSIBLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y SOBRE ESO REVISAR EL INCREMENTO QUE SE LES PUEDA DAR A LOS DELEGADOS, PROPUESTA QUE PONE EN MESA **LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR SU MANO, 1 VOTO A FAVOR DE LA SINDICO MUNICIPAL.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.


C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

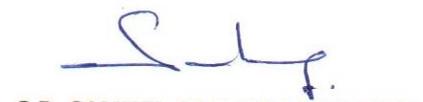

C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


47
D. Antonio Camacho M

C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Guiloma Simentel R

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 04 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SETENTA Y DOS ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.





Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

